La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.
MATH. CAP. XII, V. 30.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.
S. AMB. IN SAL. XL., 30.

AÑO IV.

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 42 rs.—*En los demás puntos* de la *Península:* Tres meses, 28 rs.—Seis, 54 rs.—Un año, 104 reales.—*Extranjero:* Tres meses, 12 francos.—Seis meses, 23 francos.—Un año, 44 francos.—El pago de la suscricion puede hacerse por medio de sellos de Correo, libranzas ó letras en carta dirigida á la DIRECCION Ó ADMINISTRACION DE LA UNION CATÓLICA, Valencia.

Valencia: Sábado 18 de Setiembre de 1880.

Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—*Redaccion y Administracion:* calle de Vidal, núm. 2, bajo.—Tambien se admiten anuncios y suscriciones en las librerías de Badal, plaza de la Catedral, siguientes: D. José Martí, Zaragoza, 15, y de Villalba, Bolsería, 22.—Los originales que se envíen á la direccion no se devuelven al interesado.

NÚM. 1009.

Beatissimus idem Pater, vestris hisce pietatis ac filialis amoris testimoniis, paterna invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est, Deum adprecans ut novas vobis ad religionem fidemque catholicam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de la LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVIFICET EUM,
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

SANTOS DE HOY. San Lamberto, obispo y mártir.—Tempora.—Ordenes.—Ayuno.

Fué Obispo de Tangres, y llevado del celo de la religion y de la virtud, reprendió severamente los desórdenes del monarca de aquel pais, por cuyo motivo, instado aquel, le hizo prender por asesinos, los cuales le acometieron dentro de su casa, y dándole de puñaladas, le abrieron las puertas del martirio. Su santo cuerpo, sepultado en Lieja fue ilustrado por el Señor con repetidos prodigios.

MARTIROLOGIO. En Licia, el tránsito de San Metodio, Obispo. En Viena, Santos Ferreolo, Sofía é Irene, mártires. En Milan, San Eustorgio. En Gortina, San Eumeno, Obispo y confesor.

SANTOS DE MAÑANA. Los dolores gloriosos de Nuestra Señora.—La aparicion de la Virgen en la Saleta, y San Genaro Obispo y compañeros mártires.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. San Eustaquio y compañeros, mártires.—Vigilia.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Principian en la parroquial de Santo Tomás, por la Asociacion de Ntra. Sra. de la Saleta. Se descubre á las nueve y media de la mañana, y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en San Martin. (*Privilegiada.*)

Mañana visita á Ntra. Sra. de la Saleta, en Santo Tomás.

Iglesia parroquial de Santo Tomás.

Solemne Novenario y Cuarenta-Horas que la muy Iltre. Asociacion de Ntra. Sra. de la Saleta, consagra á su escelsa Patrona en el presente año 1880.

Hoy sábado, sexto de novenario y primero de Cuarenta Horas, por la mañana, á las ocho y á las diez, Misa solemne; por la tarde el ejercicio de novena y predicará D. José María Alarcon. Asunto: «La célebre aparicion de la Santísima Virgen en la Saleta, es una nueva prueba de su elevada mision entre los hombres.»

Real Capilla de Ntra. Sra. de la Seo, (vulgo del Milagro)

Devotos ejercicios que á María Inmaculada, obsequiando sus doce principales escelencias, ofrece su Iltre. Congregacion de señoras nobles, en los doce sábados antecedentes á la solemnidad de dicho misterio, en el presente año 1880.

Hoy sábado primero, predicará D. Vicente Sanz, Pbro. Asunto: La pureza original de María Santísima.

Los ejercicios comenzarán á las cinco; despues del sermon se dirá la meditacion, luego se rezará la corona á María Santísima, concluyendo con la salve, letanía y gozos de la Concepcion, estando espuesto el Smo. Sacramento.

Iglesia de San Sebastian.

V. O. T.—Hoy sábado y todos los sábados del año, Indulgencia plenaria para la V. Orden T. de Mínimos, visitando nuestra iglesia y diciendo tres veces el Padre nuestro y tres el Ave María, Julio II.

Monasterio de la Puridad y San Jaime

Testimonio de cordial afecto á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepcion, que se ofrece en doce sabados antecedentes á su festividad en el presente año 1880.

Hoy sábado primero, á las cuatro, predicará D. Pascual Gorris, pbro. de la pureza original de María Santísima.

El ejercicio consistirá en la meditacion, preces, sermon, corona, letanía y gozos.

Convento de la Puridad.

Mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, ejercicio en obsequio del Patriarca San José: predicará D. Juan Bautista Orts, presbítero.

Iglesia del Salvador.

La Iltre. Asociacion de Ntra. Sra. de los Dolores, fundada en esta iglesia, celebra mañana Misa solemne y sermon á su Patrona María Santísima de los Dolores; á las diez y media, cantará la Misa el M. I. Sr. D. Joaquin Debon y Hernandez, Pbro., y pronunciará el Panegírico D. Pascual Gorris, pbro.

Por la tarde, á las cinco y cuarto, ejercicio con sermon que predicará D. Manuel Torres, presbítero.

Parroquia de los Santos Juanes.

La Esclavitud del patriarca San José de esta iglesia, celebrará mañana á las seis de la tarde, sus ejercicios de costumbre, en los que predicará el Dr. D. José Rafael Merino, presbítero. Concluido el ejercicio se hará el sorteo de medallas.

Parroquial iglesia de San Martin, Obispo.

La Asociacion espiritual de devotos y corona perpétua del glorioso Patriarca San José, celebrará mañana domingo su acostumbrado ejercicio.

A las siete, Misa de Comunion general, distribuyéndose por mañana y tarde hojas josefinas y doctrinales.

Por la tarde á las cuatro, espuesto Su Divina Majestad, corona de los dolores y gozos cantados del Santo [illegible] ray, [illegible] rca, sermon que dirá D. Juan Bauti[illegible] [illegible] y reserva; cantándose luego [illegible] stimos [illegible] Santo los gozos y letrillas con músic[illegible] [illegible] Señalan las medallas de plata y escapulario [illegible] pumbre. Hay concedidas muchas indulg[illegible] plenarias y parciales.

[illegible]ESOS CIENTÍFICOS MEDIANTE LA RELIGION.

(*Conclusion.*)

[illegible]mos hablado de Napoleon y de su mie[illegible] [illegible]mbien su tio el famoso Emperador temblaba, digámoslo así, delante del Cardenal Consolvi, el primer diplomático de su época. Para probar lo que son los gobernantes católicos, puédese añadir los nombres de Alberoni, de Suger y de Richelieu, que se distinguió por su perspicacia inmensa. San Pio V, que no podia oir hablar de la decantada razon de Estado, fué un hombre de gobierno verdaderamente insigne. De Sixto V ha consignado un escritor ilustre: «Parece que Dios le formó para regir el mundo», añadiendo que tuvo de César lo magnánimo, de Augusto lo prudente y de Trajano lo justo. Sin retroceder tanto, pudiéramos consignar iguales ó mayores alabanzas del inmortal Pio IX, que durante muchos años sostuvo una lucha terrible con casi todos los poderes de la tierra, desviados del camino recto.

La política católica produce además pueblos tan altivos y tan grandes como el español, que se hizo memorable por sus proezas y espantó á las gentes en toda la redondez de la tierra. Si fuese necesario añadir algun otro nombre altísimo en defensa de la tesis, consignaríamos con noble vanagloria el de San Fernando ó el de Felipe II.

Es imposible que los adversarios de la Religion católica sean grandes estadistas. No pueden regir bien, porque se olvidan ó ignoran á dónde tiende la humanidad por la prevaricacion del primer hombre. No pueden regir bien, porque carecen del instinto superior que hace adivinar lo que pasa en ciertos antros donde se urden maquinaciones inícuas contra las sociedades. No pueden regir bien, porque juzgan ángeles á los hombres, ó los creen rebaños de ovejas, derramando en su virtud frecuentemente su sangre, y disponiendo de su vida sin motivo justo. No pueden regir bien, porque alimentan ódios de raza, incompatibles con el Catolicismo, que hace una sola familia de la humanidad.

Por no hacer caso del Evangelio los que desgobiernan, van destruyendo todas las libertades. Reina el despotismo casi en todas partes, siendo quizás lo peor que nos familiarizamos con él, como si fuese cosa naturalísima. Donoso Cortes fué profeta cuando habló de un «colosal imperio demagógico regido por un plebeyo de satánica grandeza, que será hombre de pecado.» Si Dios en sus bondades no lo impide, al predominio casi universal de la Revolucion seguirá una nueva invasion del infierno en el mundo, como se llamó gráficamente á la de los mónstruos abominables del noventa y tres.

La filosofía de la historia desaparece para los que reniegan del Catolicismo. La célebre obra de Bossuet, trazando el camino de Dios en los pueblos para conducirlos á su fin, constituye por sí una prueba incontrastable. En el campo de los enemigos de la Iglesia no existe un solo historiador que haya remontado su vuelo á tan sublime altura. Existen, por el contrario, muchos que han convertido de intento la historia en novela, y que han legitimado la célebre frase de un publicista insigne: «La historia de los tres últimos siglos es una conspiracion manifiesta y descarada contra la verdad.» Desdeñándose los puntos de vista sobrenaturales, ó desconociéndose que la humanidad, como el hombre, se mueve y Dios la guia, es imposible descubrir la clave secreta que aclara los acaecimientos públicos.

Nosotros, junto al águila de Meaux podemos colocar dignamente á Mariana, á Solís, á Sandoval, á Miñana, á Carrillo y otros. Cada uno brilló por su mirada generalizadora.

Sin la Biblia, la historia que precede á Jesucristo no se logra entender. El pueblo de Dios sigue siendo un enigma para los enemigos de nuestra fé. Teniendo en cuenta su mision providencial, y considerando las profecías, se alcanza por qué no pocas veces naciones é imperios iban á ciegas cayendo y levantándose, ora perpetrando crímenes y conociendo que salian de su cauce, ora marchando hácia un porvenir mejor, que únicamente se podia conseguir en la plenitud de las edades.

Esplicar tampoco puede la historia, sin las doctrinas católicas, la revolucion inmensa realizada por el Hombre-Dios en el individuo, en la familia y en la sociedad. Cuando los enemigos de la Iglesia escriben la historia, naturalmente dicen innumerables inepcias ó tonterías, y no alcanzan el motivo de los grandes caracteres ó de las instituciones sublimes que han elevado á la humanidad en épocas á cuya sombra pasaron nuestros mayores tranquilamente los dias de su vida. Por el contrario, todo se comprende, aclara y esplica no bien se recurre á la Religion católica y al «sobrenaturalismo» admirable de que hablaba el marqués de Valdegamas en su carta célebre al cardenal Fornari: «Es menester poner los ojos en la historia, y ver la maravillosa manera con que Dios dispone los acontecimientos humanos para su propia gloria y para el bien de sus escogidos, sin que, porque Él sea dueño de los acontecimientos, el hombre deje de serlo de sus acciones. Es menester ver cómo suscita en tiempo oportuno los conquistadores y las conquistas, los capitanes y las guerras, y cómo lo restaura y apacigua todo en un punto, derribando á los guerreros y domando el orgullo de los conquistadores; cómo permite que se levanten tiranos contra un pueblo pecador, y cómo consiente que los pueblos rebeldes sean alguna vez el azote de los tiranos; cómo reune las tribus y separa las castas, ó dispersa las gentes; cómo da y quita á su antojo los imperios de la tierra, cómo los derriba por el suelo y cómo los levanta hasta las nubes. Es menester ver, por último, cómo los hombres andan perdidos y ciegos por este laberinto de la historia, que van construyendo las generaciones humanas, sin que ninguna sepa decir cuál es su estructura, ni dónde está su entrada, ni cuál es su salida.»

La Religion no ha dificultado nunca el desarrollo del humano espíritu. Jamás se ha opuesto á ningun ramo del saber, mirándolos, por el contrario, á todos perfectamente. La ciencia es, por decirlo así, su Benjamin, hasta el punto de que, compelida por su afecto, guarda con ella contemplaciones quizás excesivas, porque abandona fácilmente su cauce legítimo. Más de una vez penetran los sabiondos en su campo, donde no se llenan seguramente de gloria, y la Iglesia disimula en tanto no cree indispensables de todo punto los avisos, los reproches ó las censuras. Hay más. Aun refiriéndose á los conocimientos sobrenaturales, reconoce que tienen una base humana. Sobre no poner en duda el alcance de la razon y admitir un mundo inmenso de verdades que se pueden indagar por ésta, sabe aturdir con golpes terribles á los que, llevados de un celo mal entendido por las prerogativas de Dios, niegan el poder de la inteligencia del hombre.

A diferencia de lo que hace la ciencia, que se mete de contínuo en el terreno de la Religion, ésta no se mete casi nunca en el palenque científico. La libertad que concede á los sábios es inmensa sobre toda ponderacion y encarecimiento, digan lo que quieran sus enemigos. La repugnancia que siente á declaraciones que pudieran ofender á los que se disputan el mundo entregado por Dios á las contiendas de los hombres, es por todo extremo admirable. Los miramientos que reserva para los combatientes, sin excluir á los díscolos y á los ingratos, entusiasma á los pensadores, llenándolos de gratitud.

Por ahora nos ceñimos á estas indicaciones, cuyo complemento hallará el lector oportunamente. Hablaremos tambien otro dia de las ciencias, fijándonos de un modo especial en las exactas.

Aun algunos gentiles vislumbraron la verdad negada ¡oh mengua! por muchos que, pudiendo vivir en la region de la luz, prefieren estar en el mundo de las tinieblas. Jenofonte, por ejemplo, escribió que las ciudades y naciones piadosas fueron siempre las más duraderas y sábias. No es un misterio para muchos que Roma duró tantos siglos, porque Numa consiguió hacer de los romanos hombres profundamente religiosos, y que su caida esplicase, sobre todo, por haberse desviado de la senda indicada que recorrieron en las épocas mejores de su gloriosa vida.

Platon afirmó en una de sus obras que en la Religion está la verdadera sabiduría.

Terminemos con este testimonio de Leroux; adversario de la Iglesia de Dios, aunque no gentil: «Los que arrojan á la faz del Catolicismo la inculpacion de haber favorecido siempre las tinieblas y la ignorancia, son ignorantes y necios... ¿cuándo el Catolicismo temió á la ciencia?»

JOSÉ M. CARULLA.
(*La Civilizacion.*)

LOS MONGES DE SAN BERNARDO.

En mitad de la estensa cordillera de montañas que separa la Italia de Francia, Suiza y Alemania, está situado el Monasterio que en el siglo X fundó Bernardo de Menthon y al que dió su nombre. Es la más elevada de todas las viviendas del antiguo mundo. Reina allí y en todos sus alrededores un invierno perpétuo, sin que se distinga ni un árbol, ni un arbusto, ni la planta más insignificante. No se ven más que enormes masas de nieve aglomeradas unas sobre otras y renovándose incesantemente.

En este lugar inhabilitable es donde la caridad hace más de ocho siglos viene reuniendo hombres de una virtud y heroismo prodigiosos. Su vida allí, sea cual fuere su constitucion y su edad, no suele esceder de diez años. La estrema sutilidad del aire, en [illegible] proporcion con los órganos respiratorios, les [illegible] y les abrevia los dias en un continuo sacrificio. Apartados del resto de los hombres, y únicamente en contacto con aquellos á quienes el acaso, la curiosidad ó la desgracia conduce al monasterio ó á sus inmediaciones, aquellos buenos cenobitas practican actos de caridad sublime. Sin distincion de clases ni nacionalidad, acogen igualmente á todos los que piden ausilio ó necesitan de él. Pero ¿los aguardan tranquilamente, ó van en su busca soldados de una nueva milicia?

Hé aquí el fin principal de esta institucion. Guiados por perros de una raza singular, á los cuales no escapa cuerpo alguno, vivo ó muerto, por grande que sea el precipicio ó la profundidad de la nieve en que se halle oculto, esos leales animales, superiores á la furia de los elementos, salen en busca de los viajeros perdidos, asfixiados ó sepultados en la nieve, y los conducen cuidadosamente al Monasterio.

¿Y quién es capáz de referir los desvelos con que allí son tratados?

Siendo los alrededores todos de pura roca no hay tierra que pueda servir de enterramiento á los que mueren. Se les envuelve en lienzos y se les caloca al aire. De esta manera no están sujetos á la putrefaccion y se secan y conservan sus facciones, en términos que muchos han sido reconocidos por sus parientes y amigos algunos años despues de su muerte.

Así los cenovitas del monte de San Bernardo, tan superiores á los sentimientos vulgares, como lo son sus viviendas respecto á las demás habitaciones terrestres, rodeados de nieve y de cadáveres, respirando un aire homicida, ejercitándose en actos de la más severa virtud, pasan una vida que para los apáticos egoistas, y para los impios no puede dejar de ser un misterio incomprensible. ¿Quién no se sentirá enternecido al contemplar estos singulares héroes del Cristianismo? ¿Quién al verlos no ha de caer á sus piés lleno de respeto y admiracion?

REGLAMENTO
PARA LA EJECUCION DE LA LEY DE 10 DE ENERO 1879,
sobre propiedad intelectual.

(*Continuacion.*)

Art. 68. Tambien será necesario el permiso del autor y del propietario para tomar el argumento de una novela ó de otra obra literaria no teatral y adaptarlo á una obra dramática.

Art. 69. El autor que enagena una obra dramática conserva el derecho de velar por su reproduccion ó representacion exactas, sin perjuicio de que el propietario haga uso tambien de este derecho.

Art. 70. En ningun sitio público donde los concurrentes paguen estipendio ó asistan gratuitamente podrá ejecutarse en todo ni en parte obra alguna literaria ó musical en otra forma que la publicada por su autor ó propietario.

Art. 71. La música puramente instrumental y la de baile que se ejecute en teatros ó sitios públicos en donde se entre mediante pago, sea cualquiera la forma en que este se exija, disfrutarán de todos los beneficios de la ley y reglamento de propiedad intelectual, como incluida en el art. 19 de dicha ley.

Art. 72. Los coautores de una obra dramática ó musical que desistan de la colaboracion comun antes de terminarla, ó acuerden no publicarla ó representarla despues de terminada, solo podrán disponer de la parte que cada uno de ellos haya colaborado en la misma obra, salvo pacto en contrario.

CAPÍTULO II.
De la admision y representacion de la obras dramáticas y musicales.

Art. 73. La empresa que admita para su lectura una nueva obra dramática ó musical que no haya sido representada en ningun teatro de España, entregará un recibo de la misma al que la presente.

Art. 74. Presentada que sea una obra nueva dramática ó musical á la empresa de un teatro ó sala destinada á espectáculos públicos, manifestará al autor ó propietario, ó á su representante, en el término de veinte dias, si la acepta ó no para su representacion.

En el caso de que no conviniera á sus intereses la admision de la obra presentada, la devolverá, sin más esplicaciones, en el término prescrito en el párrafo anterior, recogiendo el recibo correspondiente.

Art. 75. Los autores ó propietarios, ó sus representantes, tienen siempre derecho á reclamar la devolucion de sus obras literarias ó musicales antes de su admision definitiva por la empresa.

Art. 76. Admitida una obra nueva por la empresa, ésta y el propietario fijarán de comun acuerdo y por escrito la época de la representacion ó ejecucion, que podrá ser en plazo fijo ó por turno riguroso, el cual se entenderá vigente mientras continúe en el mismo teatro la empresa que admitió la obra.

Si la empresa aceptara una obra nueva con la condicion de que el autor ha de hacer en ella correcciones no se considerará que la admision es definitiva mientras aquellas no estén aceptadas por la empresa.

Art. 77. El turno solo se observará entre las obras nuevas que se hubiesen sujetado á esta condicion. Las de repertorio no le alterarán, y las empresas conservan siempre el derecho de hacerlas representar cuando lo creyeran conveniente á sus intereses.

Art. 78. Las empresas llevarán un registro, en el cual harán constar la fecha de la admision de cada obra nueva y las condiciones que hayan estipulado con los respectivos autores ó propietarios.

Art. 79. La empresa que acepta una obra nueva debe hacer á su costa las copias manuscritas necesarias para el estudio y representacion de ella, devolviendo el original el autor antes de empezar los ensayos. El autor ó propietario, por su parte, revisará y rubricará una de las copias completa y foliada para resguardo de la empresa. Esta copia hará fé en juicio.

Fuera de este caso nadie puede hacer reproducciones ni copias de una obra dramática ó musical, ni venderlas ni alquilarlas sin permiso del propietario, aunque las obras no hubiesen sido impresas ni ejecutadas en público, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 2.°, 7.° y 21 de la ley de propiedad intelectual.

Art. 80. El compositor ó propietario de una obra nueva musical debe facilitar á la empresa del teatro una partitura completamente instrumentada, que le será devuelta al terminar la temporada teatral, salvo pacto en contrario.

Art. 81. El autor ó propietario de la obra nueva admitida contrae la obligacion de dejarla representar en el teatro que la ha aceptado, á no ser que haya terminado la temporada teatral sin haberse puesto en escena, ó se falte por la empresa á alguna de las condiciones convenidas. En ambos casos queda facultado para retirar la obra sin que la empresa pueda hacer reclamacion alguna, y sin perjuicio de la indemnizacion que le corresponda.

Art. 82. Cuando una obra nueva ha sido admitida en un teatro, el autor ó propietario no puede hacerla representar en otro teatro de la misma poblacion dentro de la temporada, salvo pacto en contrario ó mientras no cesen los compromisos que haya contraido con la primera empresa.

Art. 83. A la empresa del teatro corresponde fijar el órden, el dia y las horas de los ensayos.

Art. 84. El autor tiene siempre derecho á hacer el reparto de los papeles de su obra y á dirigir los ensayos, de acuerdo con el director de escena. Tiene asimismo el derecho de permanecer entre bastidores siempre que se representen sus obras.

Art. 85. En los carteles y programas impresos ó manuscritos de las funciones se anunciarán precisamente las obras con sus títulos verdaderos sin adiciones ni supresiones, y con los nombres de sus autores ó traductores, salva la facultad que el art. 86 de este reglamento reserva á los autores, castigándose con multa, que podrán imponer los gobernadores ó los alcaldes donde aquellas autoridades no residiesen, la omision de cualquiera de estos requisitos, los cuales se observarán aun para las obras que hubiesen pasado al dominio público, sin que tampoco puedan en ningun caso anunciarse con solo los títulos genéricos de tragedia, drama, comedia, zarzuela, sainete, fin de fiesta y otros.

Art. 86. La redaccion del cartel, en lo que concierne á una obra nueva, corresponde al autor ó autores, quienes pueden impedir ó exigir que se publique su nombre antes del estreno.

Art. 87. Las empresas no podrán hacer variaciones, adiciones ni atajos en el texto de las obras sin permiso de los autores.

Art. 88. La empresa no está obligada, á menos que otra cosa se estipule, á emplear más que los trajes y las decoraciones que el teatro posea, siempre que unos y otras no sean contrarias al carácter distintivo é histórico de la obra.

Art. 89. Las empresas tienen obligacion de dar por lo menos tres representaciones consecutivas de una obra nueva, cuando esta no haya sido completamente rechazada por el público en la primera representacion.

Art. 90. Las empresas pagarán á los propietarios de obras dramáticas ó lírico-dramáticas ó á sus representantes, una indemnizacion si se negasen á poner en escena la obra nueva admitida, ó si no lo hiciesen en el tiempo convenido, salvo el caso de que habiendo entrado en turno riguroso no haya alcanzado el tiempo de la temporada teatral para su representacion. Esta indemnizacion será de 250 pesetas para las obras en un acto; 500 para las de dos y 750 para las de tres ó más actos.

Art. 91. Los propietarios que retiren una obra nueva despues de admitida dentro de la temporada teatral, faltando á las condiciones estipuladas, quedarán sujetos á igual indemnizacion en favor de la empresa, y á abonar el importe de los gastos que la misma hubiese hecho espresamente para ponerla en escena, prévia la correspondiente justificacion.

(*Se concluirá.*)

La Union Católica.

COMO DE QUIEN ES..

Publica *El Globo*, periódico castelarino y defensor de la demagogia reglamentada, un *cuento* digno del francés que lo ha escrito, Alfonso Daudet, y digno tambien del periódico que en traduccion desdichada lo publica.

Pretende el novelista ultra-pireinaico retratar costumbres españolas, y como mas á mano no habria para él otro tipo, toma á un sacerdote, que llama *cabecilla*, y lo presenta celebrando el santo sacrificio de la Misa, para que la oiga su tropa, armado hasta los dientes, puesto que dice que «cada vez que se volvia hácia el auditorio para murmurar *Dominus vobiscum*, veíansele por debajo de la casulla el uniforme, la culata de una pistola y el cabo de una navaja catalana.»

El Globo, clerófobo, convicto y confeso, publica el desdichado cuento del francés con la satisfaccion que es de suponer, importándole un ardite todo lo que tiene de disparatado, de calumnioso, de insulso y de anti-artístico. ¿Qué le importan todos los disparates y calumnias que un *franchute* pueda decir de los españoles, si en el ataque va envuelta la deshonra y el descrédito del clero, en cuyo trabajo tan célebre se ha hecho él mismo? ¿Qué le importa de que un francés pretencioso y mal intencionado hable de lo que no ha visto ni conoce, si al hacer una inmunda caricatura de los españoles, presenta como un mónstruo á un cura, clase mil veces calumniada por *El Globo*?

Si ese novelista francés hubiese retratado con fidelidad á Castelar, firmando sentencias de muerte y arrancando de los brazos de sus madres á todos los jóvenes españoles, niños casi, *El Globo*, ó no hubiese traducido el boceto, ó hubiese puesto el grito en las nubes para decir que los franceses nos calumnian, y hablan de nosotros sin conocernos; pero tratándose de los curas ya es otra cosa. *El Globo* se vé obligado á traducir y publicar esa indigna y calumniosa caricatura, demostrando de esta manera su *admiracion* y entusiasmo por el que llama *ilustre novelista*.

¡Ilustre! ..¿Cómo no ha de ser *ilustre* si es enemigo del clero? ¡No faltaba mas! Es verdad que es un tegido de monstruosas calumnias; que se vé en él cuánto es el ódio de su autor hácia la Iglesia; que á cien varas se advierte la crasa ignorancia que sobre España y los españoles tiene su autor; que está desdichadamente escrito; pero *ilustre* es su autor, segun *El Globo*, porque un sectario no niega este calificativo á otro sectario, cuando se ceba en la Religion y sus ministros.

Mr. Daudet de seguro no ha pisado España, y si aquí estuvo, no vió jamás el tipo que tan torpemente pinta, porque no ha existido, por mas que los liberales se han empeñado en hacer creer lo contrario.

Los franceses aprovechan todas las ocasiones para ponernos en caricatura, y los liberales españoles han salido algunas veces muy mal parados. Dumas vino á España; los liberales le llenaron de obsequios, le mimaron, le aplaudieron, celebraron en su honor banquetes, se esforzaron por demostrarle su *ilustracion*, y cuando Dumas fué á Francia los trató de brutos y de selvages. Está oportuna *La Fé*, cuando al ocuparse de esto dice que Daudet no ha visto el tipo que pinta, pero que Dumas los trató con intimidad, y los retrató de aquel modo. Que Daudet es un liberal que habla de lo que no conoce ni ha visto, no hay para qué decirlo; pero Dumas hablaba de lo que habia conocido y tratado.

¿Qué puede contestar a esto *El Globo*? Nosotros, al leer el cuento de Daudet titulado *El Cabecilla*, decimos: «Los católicos retratados por un liberal», mientras al leer el juicio de Dumas esclamamos siempre: «Hé aquí á los liberales pintados por sí mismos.»

LAS ELECCIONES EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

Tienen ya conocimiento nuestros lectores del resultado de las elecciones en Vizcaya y Guipúzcoa.

Respecto á la provincia de Alava, nos dá el *Beti Bat* los siguientes datos:

«*Diputados liberales ministeriales*, 4.

Por Respaldiza.—D. José de Irabien, juez de 1.ª instancia jubilado, diputado actual de Real órden, ex-moderado histórico.

Por Amurrio.—D. Juan de Aldama, coronel de caballeria retirado, diputado actual de Real órden, ex-moderado histórico.

Por Poves.—D. Juan Ruiz de Gamiz, industrial, capitalista, diputado actual de Real órden, indefinido como liberal.

Por Alegria.—D. Julian de Quiroga, empleado en telégrafos fuera de servicio, industrial, representante de la república argentina, teniente alcalde del ayuntamiento de Vitoria, republicano del *Irurac-bat*.

Diputados liberales fueristas no ministeriales, 4.

Por Labastida.—D. Francisco Tros, propietario.

Por Laguardia.—El Conde de Salazar, propietario.

Por Elciego.—D. Eliodoro Ramirez, abogado y propietario.

Por Salvatierra.—D. José Gonzalez de Heredia, propietario y capitalista.

Diputados católicos fueristas, 12.

Por Izarra.—D. Benito de Ugarte, propietario, diputado actual de Real órden, al que le han protestado la eleccion por este motivo y otros algunos, los que apoyan á D. Francisco [illegible], tambien propietario y católico.

Por Villanueva.—D. José de Montejo, abogado y propietario.

Por Lanciego.—D. Atilano de Laguardia, abogado y propietario.

Por Santa Cruz de Campezu.—D. Gabriel de Assarta, propietario.

Por Maestu.—D. Francisco Sergio de Sarralde, abogado y propietario.

Por Villarreal.—D. Francisco Aguirre Ceceaga, propietario.

Por Murgia.—D. Lino de Santo, comerciante y propietario.

Por Nanclares de la Oca.—D. Pedro de Alava, propietario.

Por Vitoria.—D. Pablo de Rotaeche, abogado y propietario.—D. Pedro Ortiz de Zárate, abogado y propietario.—D. José de Ordoño, propietario.—D. Ramon de Verástegui, abogado y propietario.

RESUMEN.

Liberales ministeriales.	4
Liberales fueristas, no ministeriales. .	4
Católicos fueristas.	12
Total.	20

Notas. Tienen incapacidad personal los cuatro que son actualmente diputados de real nombramiento, uno de los cuales no se halla inscrito como elector ni elegible en ningun padron electoral de la provincia de Alava.

De los cuatro diputados ministeriales tres son empleados fuera de servicio y uno tio del señor ministro de la Gobernacion.

APERTURA DE LOS TRIBUNALES.

A las doce y media de la mañana del miércoles se verificó en Madrid el acto solemne de la apertura de los tribunales.

De la reseña que hace de esta solemnidad un periódico de aquella villa, estractamos los párrafos de mayor interés, que dicen así:

«Ocupaba el sillon presidencial el Excelentísimo Sr. D. Fernando Calderon Collantes, que ostentaba sobre sus hombros el gran collar de la Justicia, teniendo á su derecha al presidente de sala D. Hilario Igon, y á su izquierda á don Emilio Bravo, presidente de sala mas moderno del tribunal Supremo. El estrado estaba ocupado por todos los señores magistrados, jueces é individuos del ministerio fiscal de todos los tribunales de justicia de esta capital.

El señor presidente leyó un notable, erudito y razonado discurso, en el cual comenzaba dedicando sentidas frases de elogio para los dignísimos magistrados D. Manuel Gonzalez Acevedo y D. Federico Guzman, cuya muerte ha sido una gran pérdida para nuestra patria y para el progreso y desarrollo de la ciencia del derecho, á la cual consagraron su vida entera.

Entrando ya en materia, se ocupó del estado de la administracion de justicia, de las reformas que en la misma se han proyectado durante el pasado año y de las que se hallan iniciadas y deben resolver los Cuerpos colegisladores.

Respecto del primer punto manifestó que si se tienen en cuenta las reformas llevadas á cabo en los periodos de tiempo de 1870 á 72, y de 1876 hasta la fecha, se observará que nos encontramos á mayor altura que otras naciones, y que no hay motivo para que, como algunos pretenden, tengamos que avergonzarnos del estado de la administracion de justicia en España, antes por el contrario, ha entrado esta en un periodo de perfeccionamiento, como lo prueban la formacion de la Compilacion, recientemente publicada, y las reformas del procedimiento civil y criminal y de organizacion de los tribunales, que se han presentado ya en las Cámaras deliberantes y que no tardarán en ser leyes obligatorias y de provechosos resultados.

Espuso algunas consideraciones muy acertadas respecto á la órden dada para la formacion del Código civil, manifestando que esta obra es sumamente difícil, porque hay que armonizar elementos muy heterogéneos en nuestro país, acerca de cuestiones sumamente trascendentales que tocan á la organizacion de la familia y propiedad, base de la organizacion social, y no es tan fácil venir en ellas á un acuerdo como en los problemas que tienen un carácter esencialmente político. Pero no hay que desmayar —dijo— porque la empresa sea árdua, pues con un gobierno vigoroso, sino todo, se podrá hacer lo que las circunstancias requieran hasta llegar á la unidad de la legislacion civil, aunque nunca será á gusto de todos.

Se ocupó despues de la reforma del *Código penal*, espresando que este tenia por objeto el poner en armonia esta importante parte del derecho, con los preceptos fundamentales de la Constitucion del Estado, y aunque la reforma indicada no es definitiva, la considera, sin embargo, útil en alguna de sus partes.

Tratándose de los delitos religiosos, dijo, no podia seguir en rigor lo que acerca de ellos establece el Código reformado de 1870, porque aquel respondia al precepto constitucional en que se establecia la libertad de cultos; pero la Constitucion actual declara religion del Estado la católica y tolera los demás cultos, y en su consecuencia es necesario hoy proteger al culto católico en todas sus manifestaciones, y sancionar el derecho de inviolabilidad del templo y cementario en los demás actos religiosos, pero sin poder hacer ninguna manifestacion pública.

Para estas discordias, era necesario, sentado este principio, determinar qué se entendia por *manifestaciones públicas* y para ello no habia que atender al criterio del partido sino al verdadero espíritu de la Constitucion.

Pasó despues á ocuparse de las *escalas graduales*, haciendo consideraciones para determinar la perfecta aplicacion de las penas á los diversos delitos, declarándose partidarios del sistema vigente en el Código, pues cree que suprimida la pena de argolla y las penas perpétuas, que solo debian restablecerse en el caso de que se suprimiese la de muerte, ningun motivo de utilidad se presenta para variar el número y clase de las *escalas* que hoy tenemos y que sirven para aplicar la pena segun las circunstancias del hecho, cosa que no pued hacerse, si se admite, como algunos pretenden, una pena esclusiva en varios grados.

Declaró que la opinion pública exige que en la cuestion de procedimiento sea sustituido el escrito, que hoy rige, por el oral y público, que reclama como condicion precisa la separacion de la *instruccion del fallo*, y en su consecuencia una nueva organizacion judicial y el establecimiento de los tribunales de partido, segun se halla consignado en la ley orgánica del poder judicial.

Terminó su discurso dedicando frases de elogio, por su laboriosidad, á todos los individuos de la carrera judicial. (Muestras de aprobacion en todos los señores asistentes.)

Acto seguido el señor secretario leyó el estado de los trabajos llevados á cabo por los tribunales durante el pasado año.

El señor presidente declaró abierto el año judicial de 1880 á 1881.

El acto terminó á la una y media.

UNA DECLARACION.

De *La Correspondencia de España* tomamos las siguientes líneas relativas á un asunto que está dando lugar á diversos comentarios entre la prensa liberal, y que nosotros reproducimos solo por tener al corriente á nuestros lectores del hecho de que se trata.

Dice así el diario oficioso:

«Vamos á apuntar con todos sus detalles lo ocurrido en la llamada cuestion del Patriarca de las Indias, á fin de que los lectores de *La Correspondencia* no den mas importancia al hecho que la que en sí tiene.

Sabido era que el Soberano Pontífice delegó su representacion en el Cardenal Moreno para que apadrinara en su nombre al primojénito de los reyes en el caso de nacer varon: pues bien; queriendo S. M. el rey rendir un tributo de consideracion al Papa, en justa reciprocidad, resolvió disponer que confiriera el espresado Cardenal, á la infanta recien nacida, el Sacramento del Bautismo.

Al efecto llamó á su despacho al jefe superior de Palacio y le ordenó que comunicara al Cardenal Arzobispo de Toledo su determinacion, y despues que pusiera el hecho en conocimiento del Cardenal Patriarca, entregando al propio tiempo las reales órdenes en que así se disponia.

Fué el señor marqués de Alcañices á casa del Arzobispo de Toledo, y al enterarse éste de lo dispuesto por S. M. el rey, manifestó, segun parece, grata y doble satisfaccion; pues además del honor que el acuerdo del rey le concedia, la deferencia guardada al jefe supremo de la Iglesia le llenaba de júbilo.

Dirigióse luego el mayordomo mayor de Su Majestad el rey á la morada del Cardenal Benavides á cumplimentar el encargo que habia recibido; y no encontrándose en casa dicho prelado, dejó el duque de Sexto la real órden consabida y el aviso para que se lo comunicaran, de que volveria mas tarde á conferenciar con su eminencia.

Desempeñado el cometido, dirigióse el jefe del real palacio al suyo de la calle de Alcalá.

Poco despues se presentó en él el Cardenal Patriarca y conferenció con el duque de Sexto.

Parece que en dicha conferencia el digno Prelado, apoyándose en razones que suponia atendibles, procuraba buscar medios que no mermasen derechos que creia le correspondian.

Que la resolucion del rey debia de ejecutarse quedó convenido, como no podia menos de suceder, en aquella entrevista.

Hasta aquí la historia de la víspera del bautizo, en lo que al asunto se refiere.

Llegó el siguiente dia y fué grande la sorpresa al advertir la ausencia del Patriarca y la de algunos Arzobispos y Obispos que habian venido para asistir á la ceremonia, á quienes no habia invitado, por olvido quizá, el procapellan mayor.

Pronto se hicieron públicas las causas que motivaron aquellas ausencias, y empezaron los comentarios, que no han cesado aun.

Lo cierto es, como dijimos anoche, que no es exacto haya presentado su dimision de Vicario general castrense y de procapellan mayor, que con tanto celo desempeña el Cardenal Patriarca, y que no es de esperar la presente, puesto en claro que no ha existido indicio alguno de mortificarle ni de rebajar su categoria, sino que S. M., haciendo uso de un indiscutible derecho, ha querido corresponder dignamente á la prueba de afecto dada por Su Santidad.»

LA DEMOSTRACION NAVAL.

La escuadra de las grandes potencias está reunida en Ragusa, y un cuerpo de 6.000 montenegrinos con ocho cañones avanza hácia Dulcigno. Riza-bajá está apoderado de los alrededores de la plaza, mientras la Liga de Albania publica proclamas y más proclamas, anunciando á Europa que no está dispuesta á ceder.

Los telégramas recibidos ayer á última hora nos anunciaron que la escuadra de las grandes potencias tiene instrucciones para bombardear á Dulcigno, pero no para hacer un desembarco.

En otros tiempos la cosa hubiera parecido absurda. Destruir una poblacion para dejarla luego sin más ni más en poder del enemigo, cuando el objeto del bombardeo es cabalmente apoderarse de ella para entregarla á los montenegrinos, hubiera parecido á nuestros abuelos un absurdo de los de peor especie.

En realidad, con los buques reunidos en Ragusa hay elementos para bombardear á la plaza mejor fortificada de Europa, y Dulcigno dista mucho de tener los elementos necesarios para hacer frente [illegible] escuadra de segundo órden.

Francia, Inglaterra, Austria é Italia han enviado á Ragusa cuatro fragatas acorazadas de primera clase; Alemania una corbeta blindada, y Rusia una fragata y un aviso. Total, 18 buques de primera clase, capaces de arrasar el puerto mejor fortificado.

La Correspondencia Política de Viena dice, sin embargo, que la Liga de Albania se preocupa poco de la manifestacion naval de las grandes potencias, al contrario de lo que sucede en Constantinopla. Y la cosa tiene una esplicacion muy natural.

Si los albaneses se mantienen en su actitud actual de resistencia, la manifestacion naval pasará, y ellos seguirán en posesion de Dulcigno, y los 6 000 montenegrinos habrán de desandar lo andado, con sus ocho cañones y todo, mientras la Puerta habrá de pagar los gastos de la manifestacion, y habrá de sufrir las consecuencias de haber intervenido, por primera vez en estos últimos años, las grandes potencias en sus relaciones con un Estado que hasta hace poco fué súbdito suyo.

Es preciso, no obstante, reconocer que ha venido á aumentar la gravedad de estas circunstancias el cámbio ministerial realizado en Constantinopla. Las noticias que recibimos hoy nos obligan á creer que la politica del nuevo gabinete turco será de resistencia á la intervencion de Europa en los asuntos interiores de Turquia. El sultan ha dicho que los nuevos ministros son hoy los únicos que pueden salvar el imperio, y nosotros, sin afirmarlo ni negarlo, debemos confesar que les creemos dotados de más energia que sus antecesores.

¡Quién sabe si el primer cañonazo disparado contra Dulcigno será la señal de una conflagacion general en Europa!

Así lo temia dias pasados *La Germania* de Berlin, y hacia votos para que Rusia comprenda que puede perder en una batalla el fruto de todos los constantes desvelos de sus políticos, desde Pedro el Grande hasta el actual príncipe de Gortschakoff. Pero sabido es que la ambicion ciega á reyes y pueblos, y les impide ver los abismos que se abren á sus piés.

Seccion de noticias.

Mañana, con motivo de celebrarse en España la festividad de los Dolores gloriosos de la bienaventurada Virgen Maria, son muchísimos los pueblos de nuestra provincia que solemnizan dicha fiesta con brillantes funciones religiosas.

Los que con mayor pompa y lucidez la celebrarán el presente año, segun nuestras noticias, son las pueblos de Benimámet y la villa de Paterna, en donde las jóvenes doncellas á cuyo cargo corre esta solemnidad, no han perdonado gasto alguno para su mayor brillo.

Tambien en la importante y populosa villa de Turis se celebran grandiosas fiestas á la Santísima Virgen de los Dolores, las que tendrán lugar los dias 27 y 28 del presente mes.

En nuestra ciudad, las religiosas servitas del Pié de la Cruz, celebrarán mañana su fiesta principal á su Titular la Santísima Virgen de la Piedad. Esta tarde cantarán solemnes Maytines con órgano, y mañana Misa solemne con sermon.

—La partida de *Burget* celebrará mañana en su espaciosa ermita una solemne funcion religiosa en honor de la Santísima Virgen de los Dolores. Por la mañana habrá grandes disparos de morteretes y *diana*; á las diez, Misa solemne y sermon con asistencia del reverendo clero de San Martin. Por la tarde lucida procesion, disparándose á su final algunos fuegos artificiales.

No hay duda que por la proximidad á esta capital habrá gran concurrencia de forasteros.

—En el inmediato pueblo de Benimaclet tendrá lugar mañana la fiesta anual que consagran sus devotos al Santísimo Cristo, la que promete ser muy lucida este año, á juzgar por los grandes preparativos que tienen hechos sus clavarios.

La funcion religiosa será solemnísima. Celebrará el santo sacrificio de la Misa el reverendo cura párroco, estando encargado de pronunciar el panegírico el P. Juan Florit, de la Compañía de Jesús. La orquesta que ha de actuar en dicha funcion se compondrá de los profesores músicos mas distinguidos de esta capital.

La procesion de la tarde será si cabe, más lucida que otros años, asistiendo á ella gran número de preciosas imágenes, y los misterios de la procesion del Corpus.

A la entrada de la procesion en el templo parroquial, se hallará este deslumbrador á causa de la multitud de ricas arañas de cristal y de la profusion de luces que compondrán su espléndida iluminacion.

En dicha fiesta no faltarán disparos de fuegos artificiales, músicas, dulzainas y demás festejos propios de estas solemnidades.

Gran número de huéspedes valencianos tendrán sin duda los vecinos de Benimaclet en tan solemne dia.

—Próximo á terminarse el afirmado de la calle de Játiva, va á comenzar el de la ronda de Serranos, cuyo terraplen está dispuesto ya para recibir la piedra machacada.

Si despues de esta mejora se completa el alumbrado acordado por el ayuntamiento, el hermoso paseo de Serranos y la ronda constituirán uno de los mejores sitios de la ciudad y otra de sus principales calles.

Las lujosas edificaciones que se están llevando á cabo en los solares de Trinitarios, de Santa Ana y huerto del Cármen reclaman imperiosamente el alumbrado y el afirmado de dicha calle.

—Leemos en la revista del *Ateneo Mercantil* de esta ciudad:

«Reunida la Seccion 3.ª de este Ateneo, que la forman los gremios de ultramarinos, coloniales, especieria y sus anexos, en sesion el dia 29 próximo pasado para elegir Representante y Vice-Presidente, fueron elegidos para Representante, D. José Garcia, dependiente de los Sres. D. Pedro Costey y compañia, y Vice-Representante, D. Pedro Dauden, de los señores Manuel Ferrer y compañia.»

—Anteayer al anochecer, recibió una descarga de perdigones en los muslos Manuel Mocholi, habitante en una barraca situada junto al Camino de Melilla. Ignórase quien haya sido el que disparó el arma de fuego que ocasionó esta desgracia que afortunadamente no tiene la gravedad que se creyó en los primeros momentos.

El herido fué conducido al Hospital, en cuyo establecimiento ingresó anteanoche á las nueve y media.

—Ha fallecido en esta capital el teniente coronel D. Juan Sorni. anteayer tarde fué trasladado su cadáver al Cementerio, formando el fúnebre cortejo numerosos compañeros de armas y amigos de aquel bizarro militar, á cuyo cadáver se rindieron los honores de ordenanza por el piquete que asistió al entierro.

—Segun parece, anteayer salió para Albacete un destacamento del regimiento de caballería de Sagunto, que marcha á relevar la fuerza que habia en aquella ciudad.

—Dice uno de nuestros colegas:

«Parece que la compañía de ópera que se anunció para trabajar en el teatro de Apolo, formada con artistas de los que habia muy buenas noticias, y algunos que eran ya conocidos del público valenciano, ha desistido de venir á aquel coliseo, donde no cree hallar las condiciones necesarias para sostener una compañía costosa y que absorve un presupuesto de consideracion, de manera que, segun ayer se afirmaba, no habrá este invierno ópera en aquel teatro, y ayer mismo parece que marchaban de Valencia los pocos artistas que ya habian venido.

Con esta marcha se ha perdido tambien toda esperanza de que el teatro Principal tenga esta primera temporada compañía de ópera, cosa que en verdad deploramos, pues juzgamos punto menos que imposible sostener la animacion en aquel coliseo sin más que una compañía de declamacion, sobre todo cuando se ha de luchar con el recuerdo de las últimas noches en que estuvo abierto.»

—Por la secretaria del Instituto Provincial se anuncia que el dia 30 de los corrientes termina el plazo para la inscripcion de la matrícula ordinaria, avisándose al mismo tiempo que los mayores de 14 años han de exhibir la cédula de vecindad.

—Leemos en un periódico de Madrid:

«Anoche se hacian muchos comentarios en todos los círculos acerca del hecho sencillo de haber sido arrestado un militar que fué conducido en un coche á la cárcel del *Saladero*, custodiado por cuatro soldados. Segun se decia de público, esta detencion no tenia carácter alguno político y obedecia solamente á actuaciones judiciales de carácter ordinario.»

—En la tarde del 10 del actual se observó en Nimes un raro fenómeno. Vióse en la direccion del N. O. un gran resplandor, producido por un enorme bólido que se hallaba inmóvil en el espacio, y cuya base se encontraba cortada por las colinas que bordan el camino de Alais. Habriase dicho que era algun incendio, si el resplandor de las llamas, blanco á causa de la reverberacion en las capas superiores de la atmósfera, no hubiera indicado que se trataba de un aereolito.

—El alcalde del pueblo de Vivero (Lugo), acompaña á los fraíles á la iglesia y oye sus sermones.

¿Hay libertad en España? pregunta *La Iberia*.

—El alcalde del pueblo de Vivero (Lugo), no consiente que las tabernas estén abiertas, pasadas ciertas horas, y persigue á los blasfemos.

No, no hay libertad en España, dice *La Iberia*.

¡Ay! decimos nosotros: donde no hay *libertad* es en el pueblo de Vivero.

Feliz, mil veces, feliz el pueblo de Vivero.

—Se ha publicado ya en el *Boletin oficial* el resultado que han ofrecido en esta provincia las elecciones para la renovacion de la mitad de la Diputacion provincial, verificadas hace pocos dias. Hé aquí el número de votos que ha obtenido cada uno de los candidatos.

En el distrito de Albaida, D. Ramon Puchol Ferrer 2.360 votos

Alcira, D. Eduardo Atart Llobell 1 322.

Ayora, D. Juan Vicente Pardo Perez 1.644.

Carlet, D. Andrés Miralles Marco 1.509, D. José Fernandez Mateu 468, D. Salvador Alejandro Espert 135, D. Salvador Juanes Bosch 1.

Enguera, D. Eduardo Calatayud Mollá 2.906, D. Tomás Perez Almenara 7.

Chelva, D. Aurelio Ferrer y Dragas, 2 406, D. Gregorio Juan Agulló y Romero 1 664.

Chiva, D. Juan Bautista Garelli y Escuder 1.994.

Segundo de Játiva (Canals), D. Blas Santonja Bellod 1.817.

Liria, D. Tomás Terrades Cañamás 2 446.

Onteniente, D. Eduardo Maestre Toviá 1 436, D. Rafael Gomez Martinez 591.

Sagunto, D. Miguel Sancho Fornés 4.073.

Valencia: primer distrito del Mar, D. José Ortoneda Llaudes 1 010, D. Antero Luis Montero Casal 8, D. Enrique Ortiz Liern 1, don Enrique Salvá Simbor 1.

Segundo distrito del Mar, D. Balbino Andreu Reig 775, D. Enrique Salvá Simbor 16, D. Francisco Ten Gijon 5, D. José Ortoneda Llaudes 1.

Primer distrito de San Vicente, D. José Pascual Cap[illegible] Bau y Pastor 477, D. Manuel [illegible] llure 251.

Primer distrito del Mercado, [illegible] Castell Miralles 575, D. E[illegible] 324, D. José Artés Amad[illegible] Domingo 1.

—La suscricion abierta en el gobierno civil de esta provincia para socorrer á [illegible] los náufragos del Ebro, víctimas de la catástrofe de Logroño, asciende á la suma de 1.206 reales.

—Las fiestas que acaban de celebrarse en Sumacárcer, en honor del Santísimo Crist

...n estado concurridísimas, acudiendo á ellas gran número de forasteros, no solo de los pueblos limítrofes, si que tambien de otros lejanos, merced á la gran devocion que tienen á aquella sagrada imágen. Además de las funciones religiosas, se han disparado vistosos castillos de fuegos artificiales confeccionados por etnendidos pirotécnicos.

En las inmediaciones del pueblo se han celebrado bailes populares y se han saboreado suculentas *paellas*.

—El profesor Marks, de Filadelfia, ha calculado la velocidad máxima á que podrán ser ...idas las locomotoras, sin que la fuerza centrífuga inmensa que entonces se desarrollaría la hiciera estallar, es de 150 millas por hora (241 kilómetros.)

—La real órden que publica la *Gaceta* sobre los estudios de paleografía en la carrera del notariado, dispone lo siguiente:

«Primero. El exámen de paleografía para los aspirantes al notariado consistirá en la lectura de dos documentos de letra diferente de los siglos XII al XVII, y en una pregunta teórica, todo sacado á la suerte.

Segundo. Este exámen se verificará al ingresar en la escuela ó durante el curso de estudios, pero precediendo siempre á los ejercicios de reválida.

Tercero. Los que fueren suspensos en el exámen no serán admitidos á repetirlo hasta haber trascurrido dos meses.»

—Procedente de Madrid, llegará hoy en el correo el simpático espada José Ruiz (a) *Jo...ito* que segun dijimos á nuestros lectores reemplazará al *Macareno* en las próximas corridas.

Los toros que se han de lidiar en las mencionadas funciones, estarán de manifiesto desde las cuatro á seis, en los corrales de la ...; hoy segun se nos ha dicho, tienen mas carnes que el dia que llegaron, sin duda por lo mucho que se les ha cuidado.

—En estos últimos dias ha aumentado algun tanto el embarque de melones y cebollas en nuestro puerto.

Si los cosecheros se cuidase de mejorar, no ya la conduccion si que tambien el embalaje ó acondicionamiento de aquellos artículos, se evitarían pérdidas de consideracion y acreditarian por su comercio.

—De Vinaroz comunican las siguientes noticias, con fecha 15:

«La recoleccion de algarrobas y uva toca á su término, habiendo resultado la cosecha menos que mediana. Se ha pagado la arroba de ... á 9 y 10 rs.

En el puerto se hallan el cañonero «Tedo» y la escampavía «Guinda.»

Ayer fué el primer dia que salieron las parejas del *bou* á la pesca, y hoy ya estaba el mercado lleno de pescado á muy baratos precios, lo cual comen una porcion de familias de los que se dedican á este trabajo, que no son pocas, y el pueblo en general tiene un alimento barato.

Para que se vea la poca cosecha de algarrobas y uva en este año, bastará decirle que otros los años bajaban del Alto Aragon muchas mujeres y hombres para trabajar, y este año no ha venido ni uno solamente.»

—Lista de las cartas detenidas en la Administracion principal de correos de esta ciudad por falta de direccion ó franqueo.

José Llorca.

José Martin de Herrera, Santiago de Cuba.

Rafael Montesinos Isabela de Fagua. Valencia 16 Setiembre 1880. El administrador principal, A. Corona.

—Habiendo comunicado el director de la Casa de Misericordia que en aquel hospicio había varias vacantes, la Comision provincial ha acordado que sean provistas por turno por los individuos cuyos nombres insertamos á continuacion: Ancianos, Rafael Palop Moreno, de Valencia; José Aparici Aleix, de Anna. Adultos: María Juan Cerdá, de la Ollería; Dolores ...z Aland, de Alfara del Patriarca. Impedidos: Josefa Navarro Hernandez, de Carcagente; Manuela Ferrer Aguilar, de Pueblo Nuevo del Mar; Vicenta Albors Navarro, de Valencia, y Dolores Ferrer y García de id. Impedido: José ... de Valencia.

—El premio mayor de la Rifa que celebra la Casa de Misericordia, correspondiente al sorteo último, ha cabido en suerte á una persona acomodada de esta capital; y el segundo premio de dicho sorteo ha correspondido á un vecino de un pueblo inmediato.

—Se hallan ya de venta en el estanco de la calle de la Constitucion, las ocho clases de pólizas de bolsa, de la nueva emision creada por Reales Órdenes de 21 de Junio y 4 de Agosto último.

—En esta ciudad y su término municipal, fallecieron anteayer solo 4 párvulos.

—Al Hospital fué conducido anteayer un sujeto de 30 años, que en la plaza del Mercado sufrió un accidente.

—Para el dia 19 de los corrientes, á las siete de la mañana, y en la Casa Consistorial, se halla convocada la junta general de propietarios del oeste, con el fin de tratar sobre las yerbas y pastos de las propiedades particulares, advirtiendo que los que no asistan se tendrán por conformes en lo que se acuerde.

—Anteayer fué conducido al Repeso un niño de corta edad, que se hallaba estraviado á las cuatro de la tarde en la plaza del Mercado.

—Anteanoche [illegible] Berrio puso en escena en el teatro Café [illegible] calle de Ruzafa una de las obras de Echegaray, titulada «Lo que no [illegible] decirse» [illegible] lastimoso es que la empresa [illegible] lucimiento en escena obras tan inmorales, datadas y espeluznantes, que ni dan honra ni provecho, perjudicando las buenas costumbres y haciendo que las personas inteligentes [illegible] y de buen gusto salgan del teatro [illegible]ando su contrariedad y lamentándose de que se proporcionen tan malos ejemplos, y tan malos ratos.

El [illegible] escena de un teatro dá á conocer [illegible] ciencia y buen gusto artístico, eligiendo obras bien escritas, de severa moral, de argumentos verosímiles, de escenas delicadas; debe conocer al público que siempre se apasiona por lo bueno; pero que si se le extravía, si se le acostumbra á lo que no es bueno ni bello, pierde la delicadeza, y las víctimas son los actores que se ven silbados cuando debieran ser aplaudidos.

Aconsejamos á la empresa y al director no pongan en escena esas producciones descompuestsy disparatadas, inmorales y anti-artisticaeq ue la crítica severa é imparcial ha juzgado ya como se merecen.

—Ha fallecido en Madrid nuestro paisano el Excmo Sr. D. Luis Mayans y Enriquez de Navarra, presidente que ha sido del Congreso y ministro de Estado y Gracia y Justicia en diferentes ministerios moderados, y en el último del Sr. Gonzalez Bravo.

Actualmente representaba en las Córtes el distrito de Onteniente.

Durante el periodo revolucionario permaneció el Sr. Mayans alejado de la política. Despues de triunfar la restauracion, sostuvo con los señores Mon, Alvarez y otros el principio de la unidad católica. Esta fué su última batalla. Desde entonces, el Sr. Mayans ha vivido en un total alejamiento de las luchas de partido, lo mismo que el Sr. Mon.

El Sr Mayans habia nacido el año 1791.

Que el Señor le haya recibido en su santo seno.

ANECDOTAS.

Un hombre espantosamente feo y de no muy buenos antecedentes, doliase una noche delante de varias personas de lo angustioso que era su sueño, pues apenas se acostaba comenzaba á ver visiones monstruosas.

—Eso consiste, replicóle uno, en que como cierra V. los ojos, se vé V por dentro.

Presentóse una señora en la estacion del telégrafo, y dijo al empleado:

—Sírvase V. enviar este parte.

El empleado trató de leerlo.

—Señora, dijo al cabo de dos minutos, es imposible enviar esto... no entiendo una palabra.

—¿Qué mas dá? es para mi marido, y él ya conoce mi letra.

A LAS SEÑORAS.

Al presentar por primera vez al ilustrado público valenciano el privilegiado sistema de corte Ruiz, y esponer las ventajas que redundan á favor de todas las señoras y señoritas que en él se instruyen, tanto en el corte de vestidos como lencería, abrigos y cuanto invente la moda, con el importantísimo cálculo de la tela que se emplea con la confeccion, todo por medio de reglas fijas, al alcance de todas las inteligencias y en el breve tiempo de uno a tres meses, ningun elogio se hizo de él, esperándolo si, de las señoritas que honrasen el colegio.—Habiendo terminado felizmente para todas las alumnas el primer curso, nada queda que decir á su favor, solo que por toda la última quincena del corriente mes queda abierta la matrícula del segundo curso.

A fin de que esta enseñanza sea estensiva á todas las clases de la sociedad, se darán tres cursos especiales. Para mas detalles y prospectos, plaza la Reina, 2.

ANUNCIOS.

Habiéndose hecho cargo los religiosos vecinos de la villa de Chelia, del estado deplorable en que se halla su iglesia parroquial, han resuelto, á instancias del muy celoso cura de la misma, pintarla y restaurar al mismo tiempo el altar mayor.

Lo que se hace público para que llegue á noticia de las personas inteligentes en el arte y quieran tratar del asunto con los señores que componen la junta directiva, creada al efecto. Se advierte que la persona que se comprometa a hacer a obra expresada, deberá tomar por tipo ó modelo la iglesia de Alboraya, siendo indispensable que el contratista presente a dicha junta directiva las condiciones que crea oportunas, en pliego cerrado, quedando la obra á favor del mejor postor.

El plazo para la presentacion de los pliegos concluirá el dia 25 del corriente mes.

Un caballero de cuarenta años de edad, de buenos antecedentes religiosos y poseedor de una instruccion regular, desea colocarse como mayordomo, administrador u otro destino análogo en alguna casa particular. [illegible] abone por el de una manera satisfactoria. Se dará razon en a redaccion de La Uni[on] Católica.

Espectáculos.

TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, El forastero.—La comedia en un acto, La herensia del Rey Bonet.

A las ocho.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
de la Universidad de Valencia.

Estado atmosférico del dia 17 de Setiembre de 1880.

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Baróm. ed a 0° en mil.	Termómetro centigr.	Humedad relativa.	Direc del vient.	Fuerza del viento.	Esta do de cielo.
763.4	23.0	41	0.	Brisa.	Desp.

Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura maxima al sol.	40.0
Temperatura maxima a la sombra.	27.5
Temperatura minima a la sombra.	14.0
Evaporacion en milimetros.	9.4
Lluvia en milimetros.	0.0
Velocidad del viento en kilóm.	578

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el dia 18 de Setiembre de 1880.

Parada: los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: D. Gonzalo Moreno, teniente coronel comandante de Sesma.

Hospital y provisiones: 2.° capitan de Alba de Tormes.

Paseo de enfermos, conduccion de altas á sus cuarteles y barberos al Hospital: el quinto regimiento montado de artillería.

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Avisos Corporaciones

El Iris.—Sociedad recreativa.—La seccion lírico-dramática celebrará sesion en el teatro del Skating-Rink el domingo 19 del corriente, á las ocho de la noche.

Los señores sócios podrán asistir con las señoras que les acompañen presentando el billete á la entrada.—Valencia 16 Setiembre 1880.—El secretario general, Tomás Colubi.

Parte Mercantil

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del colegio de corredores de la plaza de Valencia, hoy dia de la fecha.

Lóndres, 90 dias fecha 48 10 a 48 15

Paris, 8 dias vista, 5 04 á 5 045

Marsella, 8 dias vista, 5 04 a 5 045

CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.	CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.
Alicante.		3/8 dinero	Málaga. .		3/8 á 1/2
Almería.		3/4 id	Murcia. .		5/8 á 3/4
Barcelo..	par	1/8 id	Reus.		1/8 á 1/4
Bilbao ...		3/4 id	Santand.		3/4 id
Cadiz....		1/4 á 3/8	Sevilla...		1/4 á 3/8
Cartage.		1/2 á 5/8	Tarrago.		1/8 á 1/4
Castello.		5/8 á 3/4	Vigo.....		3/4
Coruña..		3/4 id	Zaragoza		3/8 á 1/2
Madrid..		3/8 id			

Descuento de letras Banco de España 5 0/0 anual.

Valencia 15 de Setiembre de 1880.—El Sindico, Adolfo Torrens.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 16 de Setiembre.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO. Alza.	Baja.
3 por 100 interior. .	21 00	2	»
— fin de mes.	2. 25	»	37
— fin proximo.	21 40	»	»
3 por 100 exterior. .	21 30	80	»
Amortizacion interior	41-00	20	»
— exterior...	00-00	»	»
Billetes hipot.	00-00	»	»
Bonos del Tesoro. ..	100 10	5	»
Obl. Banco-Tesoro. ..	101 50	25	»
Obl. B. T. Aduanas..	00-00	»	»
Obl. ferro-carriles ...	44 25	»	35
Londres 90 d. f. . ..	48 05	»	»
Paris 8 d. v.	5-04	»	1
Banco de España. ..	286 00	»	»

PLAZA DE BARCELONA.
EFECTOS PUBLICOS

Titulos al portador cons. inter. 20 77 1/2 d. 20'80 p.

Id. id. exterior todas em. 21'20 d. 21'30 p.

Id. id. regs. Caja Depos. 94' d. 94'50 p.

Id. id. amortizable interior. 40'25 d. 40'50 p.

Oblig. para sub. de Ferro-carriles, 42'90 d. 43 15 p.

Id. del Banco y Tesoro, série int. 100'25 d. 100'50 p.

Id. id. exterior, 100'75 d. 101' p.

Id. Tesoro sobre produc. Aduanas, 99'50 d. 99 75 p.

Oblig. del Tes. Isla de Cuba 93 d. 93'25 p.

Billetes del Tes. Isla de Cub. carpetas 92' d. 92'25 p.

Bonos del Tesoro 99'25 d. 99 50 p.

Acciones Banco Hispano Colonial. 131' d. 131 25 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 147 00 d. 147'50 p.

Sociedad Catalana General Credito, 189 50 d. 190'50 p.

Sociedad de Crédito Mercantil, 39 83 d. 40 15 p.

Sociedad Catal. Seg. c. incend. p. f. 12 75 d. 13 00 p.

Real C.ª de Canalizacion del Ebro, 13'65 d. 13'75 p.

Ferro-carril de Barcelona á Francia 124' d. 124'25 p.

Id. id. de Tarrag. a Mart. y Barc. 226'75 d. 227 p.

Id. id. del Norte de España, 74'50 d. 74 75 p.

Id. Medina, Campo y Orense a Vigo, 71'25 d. 71 50 p.

Id. de Valls á Villanueva y Bar.ª 46' d. 46'50 p.

Id. id. id. id. 96'00 d. 96'25 p.

Id. de Mollet á Caldas, 80 d. 80'50 p.

Id. de Barcelona a Sans, 104 d. 105' p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal, 100 d. 100'50 p.

Id. id. emision 1.° Enero 1880, 94'83 d. 95 10 p.

Id. id. cedulas del Parque, 91'35 d. 91'65 p.

Fer-car. de Barc. a Zarag. anterida 111'50 d. 111' p.

Id. id. Serie A 60'50 d. 60'60 p.

Id. id. Serie B. 61'50 d. 62' p.

Id. id. de Tarrag. a Barc. y Fran. 105'25 d. 105'50 p.

Id. Tar. a Mart. Bar. y de Bar. á Ger. 102'25 d. 102'55 p.

Id. id. Barcelona a Francia Figueras, 63 25 d. 63 50 p.

Id. id. Minas de S. Juan Abadesas, 91'75 d. 92 p.

Id—Grao a Alm. y Alm. á Val. y Tarr. 48'90 d. 49'10 p.

Id. Medin. á Zam. y O. á Vigo Em. 52'75 d. 53 p.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y salidos el dia 17 de Setiembre de 1880.

ENTRADOS.

Vapor esp. Ter, de 1033 t.; c. D. Nieto, de Liverpool, con 110 bultos linaza, alfombras, tejidos y otros.

De Vigo, con 13 bultos sardina.

Vapor esp. Jaime II, de 236 t.; c. B. Pomar, de Palma, con 92 bultos almendra, tejidos y otros; 150 lechones.

Laud esp. Vicente, de 46 t.; p. V. domingo, de Alicante, con 500 bultos petroleo.

Laud esp. Remedios, de 38 t.; p. M. Mas, de Torrevieja, con 22500 kilos sal.

Vapor frances Kaier Foster, de 530 t.; capitan Chenner, de Terranova, con bacalao.

Vapor frances Gallia, de 701 t.; c. Varries, de Cette, con pipas vacias y 1600 duelas.

Vapor noruego Caronna, de 402 t.; c. Botner, de Christian und, con bacalao.

Goleta inglesa Charlotte, de 148 t.; c. Govans, de Trieste, con 675 tablones de madera.

SALIDOS.

Vapor francés Gallia, para Oran, de tránsito.

Vapor esp. Ter, para Barcelona, de tránsito.

Vapor esp. San José para Barcelona y Palamós, con 152 bultos arroz y otros.

Para Cette, con cargo de vino y otros.

Laud esp. Paquito, de 26 t.; p. R. Turró, para Malgrat, con 150 bultos arroz, á granel, trigo.

Bateo francés Norma, de 24 t.; p. Ronquete, para Cullera, en lastre.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 16 de Setiembre de 1880.

Sr. Director de LA UNION CATÓLICA.

Muy señor mio y amigo: Sigue la cuestion magna á la órden del dia, esto es, lo de las *gracias* Esto es para los liberales asunto de mucho interés, porque las *gracias* entre ellos son gracias provechosas, y ablandan muchos corazones, y esto es obvio: ¿á quién le amarga un dulce?

Me han asegurado que el ministro de la Guerra ha ofrecido en nombre del gobierno una direccion y una grandeza al general Balmaseda, pero que éste ha rechazado las dos cosas, fundándose en razones puramente políticas.

Entre tanto los fusionistas andan alentados, porque estos ilusos todo lo convierten en sustancia; y como parece que la reina Isabel ha determinado no regresar á Paris hasta que doña María Cristina se halle restablecida, ellos creen que esta determinacion está relacionada con la cuestion del principado de Astúrias, que es hoy para ellos la gran palanca; pero de todo ello se rien y se burlan los ministeriales de la manera mas clara, siendo la prensa adicta á estos la que en estas dias más muestras de publica mofa y despreciativo desden está dando.

La Política El Tiempo y el ex-anti borbónico *Diario Español*, están descarados hasta lo sumo, importándoles un comino de las personas por elevadas que sean, pues en este juego de ambiciones, nada son las jerarquías, como no sean motivos mejores para mortificar á las personas que las gozan.

Por su parte la prensa fusionista sigue el camino de siempre, lo cual prueba que, como siempre, los fusionistas sacarán lo que el negro del sermon.

La comision de Asturias se prepara á protestar contra el acta que ha publicado la *Gaceta*, porque en ella se dice que la comision se retiró al saber que el vástago era niña, y es lo cierto que no hubo tal retirada.

La *Gaceta* ha estado en carácter.

De V. afectísimo amigo,

El corresponsal.

16 SETIEMBRE.

De varios periódicos.

De «El Mundo Político»:

«¿Querrá decirnos la prensa ministeria qué grados de fundamento tienen las noticias que por ahí circulan sobre una alianza secreta entre España y Alemania relativamente á Francia?

¿Querrán decirnos en qué caso y con qué condiciones se habrá obligado á España, si la alianza existe, á aumentar hasta 40.000 hombres su ejército del Norte, sin que sea obstáculo para ello la penuria que, llegado el caso, pudiera afligir al Tesoro Español?

¿Querrán decirnos si estas negociaciones se han celebrado entre los gabinetes de Madrid y Berlin por conducto del ministro plenipotenciario de Alemania, y sin que haya tenido noticia de ellas nuestro representante Sr. Merry y Colom?

—El Sr. Cánovas, creyéndose poco distinguido con dos entorchados, ha llevado tres al bautizo de la Princesa; esto irritó y sacó de quicio á las oposiciones, pero «La Correspondencia» se encarga de esplicar la novedad diciendo:

«Prescindiendo de que dicho uniforme no lo estrenó ayer el Sr. Cánovas del Castillo, sino en otra festividad, hace algun tiempo, debemos decir, porque así es la verdad, que su categoría, dado el puesto que ocupa, le permite hacer uso de dicho uniforme, aun cuando llevara algunos bordados mas.»

Telégramas.

Washington 15 noche.—El gobierno no ha sido informado aun oficialmente, de que las repúblicas de Chile y del Perú, aceptan la mediacion de los Estados-Unidos.

Londres 16.—La policía ha preso en Birkenhead á cuatro personas que trasportaban sacos que contenian rewolvers y pólvora de guerra. Su jefe es español y se llaman Fernandez.

Llamado ante el cherif (comisario de policía) Fernandez, ha declarado que los rewolvers y la pólvora estaban para venderse en España.

Fernandez ha sido condenado á una multa de 10 libras esterlinas (960 rs.) Sus tres cómplices han sido absueltos y puestos, como su jefe, en libertad.

Berlin 16.—El príncipe de Bismarck ha sido encargado del ministerio de Comercio.

Ragusa 16.—Se cree que la escuadra mandará hoy el *ultimatum* para la entrega de Dulcigno.

Londres 16.—El *Deily-News* ha recibido y publica un telegrama de Lisboa anunciando que el vapor «Vasco de Gama» saldrá el sábado próximo para Tanger, llevando á su bordo al cónsul portugués, encargado de una mision política.

Viena 16.—Varios periódicos austriacos consideran como probable una alianza entre Alemania, Italia y Austria.

Londres 15.—Varios periódicos ingleses anuncian que Gambetta está dispuesto á tomar el poder á poco de la reunion de las Cámaras.

Berlin 15.—Se dice que el emperador ha escrito al arzobispo de Colonia, que se halla en Bélgica, pero se guarda secreto sobre el contenido de la carta.

Anteayer, despues de la revista, ocurrió un accidente al duque de Cambride, resbalando los caballos del coche. Salió ileso con gran peligro.

Lóndres 14.—Se ha descubierto una tentativa de descarrilamiento en la línea férrea de esta capital á Burhey, á cuyo efecto se habia empleado la dinamita.

Se practican diligencias en averiguacion de los autores de este atentado.

Berlin 14.—Se trabaja activamente á fin de llegar á un completo acuerdo con Austria é Italia.

Paris 14.—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 86'60.

El 5 por 100 id., á 120'00.

El 3 por 100 español exterior, á 19 7/8.

Amortizable exterior, á 41 1/4.

Obligaciones de Cuba, á 465.

Consolidados ingleses, á 98.

Ultima hora.

El exterior español, á 19 31/32.

Obligaciones de Cuba, á 446'25.

Ragusa 15.—La escuadra internacional entera está reunida ahora en este puerto

Paris 15.—A fines del mes actual el señor Gambetta irá á Suiza para pasar una temporada en el palacio Descrelos.

Hoy es esperado en esta capital el presidente de la república francesa.

En el consejo extraordinario de ministros, que presidirá mañana, se examinarán las comunicaciones de la Santa Sede, referentes á las congregaciones religiosas.

El Sr Grevy abandonará otra vez Paris á fines del presente mes.

Punta de Gales 14.—El vapor «Magallanes», de la flota del marqués de Campo, acaba de entrar en este puerto sin novedad. Continúa su viaje para España.

Berlin 14.—La «Gaceta Nacional» y otros periódicos censuran las supuestas revelaciones de una alianza franco-rusa calificándolas de fábulas.

Roma 14.—Se ha presentado el presupuesto de 1881 con un escedente de ocho millones de liras.

Ragusa 14.—Ha llegado á este puerto el aviso francés «L' Hirondelle» y se esperan para esta tarde las fragatas «Suffren y Friedlan.»

Paris 14.—Reina gran confusion política. Se cree que Gambetta, á pesar de la sumision de Freycinet, está resuelto á provocar la caida de este.

Viena 13.—Una de las cláusulas añadidas á la alianza Austro-Alemana es la que Alemania exigirá la ocupacion de Novi-Bazar, y contribuirá, si es necesario, á la estension del territorio austriaco hasta Salónica.

En Bulgaria y Servia se hacen grandes preparativos militares.

Paris 14 m.—Recibido 7 t.—El periódico de Gambetta dice que no puede ponerse enfrente de Freycinet, que ejecutará sin dilacion los decretos de Marzo.

Ultima hora.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular

DE

LA UNION CATÓLICA.

Paris 16.—A las nueve de esta mañana se ha celebrado en el Elíseo el Consejo estraordinario de ministros, bajo la presidencia del señor Grevy.

Dicho Consejo se ha ocupado con preferencia de las congregaciones religiosas.

El ministro de Relaciones Estranjeras, ha dado conocimiento á los demas ministros de la llegada á Ragusa de los buques franceses, con lo cual ha quedado completada la escuadra internacional que marchará á las aguas de Turquía.

El ministro de Estado ha dado lectura de las comunicaciones de la Santa Sede referentes á las congregaciones religiosas.

El de Justicia, ha sometido á la deliberacion del Consejo una combinacion en el personal de la magistratura.

El de Guerra, ha presentado algunos nombramientos militares.

Los ministros continúan reunidos en Consejo, ignorándose todavía los acuerdos que adoptarán.

Viena 16.—La escuadra internacional surta en Ragusa, se compone de veinte grandes buques de guerra y con una dotacion de 7 300 hombres y 136 cañones al mando de un vicealmirante y cuatro contralmirantes.

Madrid 17, (10 30 n.)

Se ha publicado el decreto que termina la presente legislatura.

Continúan en Francia la presente persecucion religiosa.

La cuestion de Oriente se agrava.

LA TIPOGRAFIA VALENCIANA

Vida, 2.

HUESPEDES.

En la acreditada casa de doña Patrocinio Guijarro, se admiten por precio muy módico, dando abundantes, sanos y variados alimentos.

Hay habitaciones muy cómodas y ventiladas, con esmerada asistencia y limpieza.

Dirijirse á la calle de Alcalá, número 17, triplicado, piso 4.°, Madrid. (Casa del Consulado.)

RESPUESTAS.

BREVES Y FAMILIARES A LAS OBJECIONES QUE MAS COMUNMENTE SUELEN HACERSE CONTRA LA RELIGION.

OBRA ESCRITA EN FRANCES POR EL ABATE SEGUR.

Esta interesantisima obrá, que forma un tomo en 8°. de 500 páginas, muy cómodo para llevarlo en el bolsillo esta traducida de la trijesima edicion publicada en Paris, hallándose esmeradamente corregida y cuidadosamente adicionada. Es por demas conocido el mérito de este pequeño *vade mecum*, para que hagamos su elogio; basto decir que con él se pueden contestar victoriamente to las las objeciones que mas comunmente hacen los impios contra la Religion. *Véndese al precio de* 2 y medio reales en la libreria de los Señores de Badal, Plaza *de la Constitucion número*, 4, *Valencia*.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Unico en España

dedicado á la enseñanza de corte de vestidos para señoritas, por medio del privilegiado sistema de corte Ruiz, que consiste en emplear la cuadricula sin cálculos y con cálculos aritméticos.

INVENCION

DE LA

Profesora de instruccion primaria Srta. D.ª Cármen Ruiz y Alá.

BARCELONA MADOV, 6.

SUCURSALES EN

Madrid, Puerta del Sol, 5.—Valencia, Plaza de la Reina, 2.—Gerona, Cort Real, 19.—Tarragona, Apodaca, 6.—Vendrell.

NOTA. Las hijas de viuda pobre recibirán una clase gratis.

BUQUES DE VAPOR.

EL CIFUENTES, saldrá del 18 al 20 del corriente para Alicante, Malaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasageros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañia, calle de Don Juan de Villarrasa, número 21.

Venta.

Se venden dos Cristos de marfil de la mejor escultura: calle de Blanes, número 2. fonda.

RETRATO

DEL

SUMO PONTIFICE LEON XIII.

GRABADO EN ACERO

Por el distinguido Artista Sr. Maura.

Este retrato, estampado con el mayor esmero en papel *Colombier*, en el juicio de algunas personas que han visto recientemente á Su Santidad, es el mas hermoso y parecido entre todos los publicados hasta ahora en España y en el Extranjero, se halla de venta en la libreria de Perdiguero (S n partin, 3), al precio ínfimo de *una peseta*, en la libreria de D. José Martí, calle de Zaragoza 15.

LA CIVILIZACION CATOLICA,

Revista cientifica, literara politica

edicion española

de

LA CIVILTTA CATTÓLICA.

La Civilizacion Católica, encuadernada y con esmerada impresion, se publica por cuadernos quincenales formando un tomo al mes de mas de 200 paginas. Contiene cada tomo la traduccion exacta y esmerada de los dos números de *La Civiltta Cattolica*, y los artículos mas notables publicados durante el mes en las demas revistas católicas extrangeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista politica universal. El importe de la suscricion es en España, de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiasticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscriciones; haciendo la redaccion esfuerzos para poder beneficiar a sus abonados con obras de importancias que orillados los inconvenientes, recibiran como regalo.

La suscricion puede hacerse mandando el aviso a la redaccion de **La Union Católica.** Los suscritore pueden adquirir todo lo publicado

MAQUINAS DE VAPOR

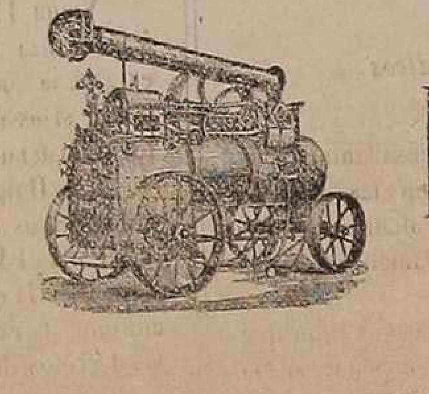

LOCOMOVILES Y FIJAS

Y BOMBAS «ESTRELLA» PARA RIEGOS

DE BACK Y MANSON, DE LÓNDRES

Expuestas en la Exposicion del Skating-Garden de Valencia.

Siendo estas máquinas las que mejores circunstancias reunen para ser manejadas por los labradores, por razon de su sencillez; y siendo á la vez las más ventajosas por la economia de combustible, pues gastan apenas dos kilos de carbon por caballo, las recomendamos á los propietarios y labradores para que las adquieran: haciéndoles notar que en los precios hallarán grandes ventajas sobre las construidas por todas las demás casas españolas y estranjeras.

Admítense los pedidos en la ferreteria de D. Juan Simon, calle de Flasaders, número, 1 y 3, esquina á la calle de San Fernando.

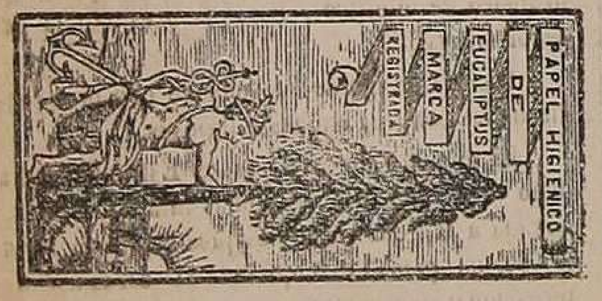

FUMADORES.

FIJARSE BIEN EN LA MARCA DEL VERDADERO PAPEL HIGIENICO DE EUCALIPTUS PARA FUMAR.

Este papel no necesita de elogios, por cuanto el fumador que le pruebe una sola vez notará sus escelentes cualidades.

Suaviza y aromatiza notablemente el tabaco, su uso está recomendado por reputados facultativos; en especial para los que padecen del pecho.

Se vende en casi todos los estancos, tiendas de papeleria y especiería.

Depósito central, casa del fabricante Santa Teresa, 37, Valencia.

RETRATO

DEL

R. P. PEDRO BECKX.

Prepósito de la Compañía de Jesus

(General de los jesuitas.)

Publicado por «La Ilustracion Popular Económica»; se vende á real, en la administracion de la misma, calle del Almirante, 3, Valencia.

VIDA Y MISTERIOS

DE LA GLORIOSA

VIRGEN MARIA

[illegible]

VIDA DE S. JOSE Y OTROS ASUNTOS

UN TOMO, EDICION DE LUJO

CON DOS LAMINAS AL ACERO

se vende en Valencia en la libreria á 18 rs. D. José Martí, Zaragoza, 15.

A LOS COSECHEROS

y comerciantes de vino.

POLVOS AROMATICOS Y ANTIACIDOS DE ARTIGUES.

Estos polvos, resultado de infinitos esperimentos, tienen la propiedad de dar por vino un gusto agradable, sabroso y de mucho aroma, preservandolo al por al tiempo de la asidez, y la quitan tambien cuando principia acidarse.

Sus buenos resultados los acreditan el estraordinario consumo que de estos polvos hacen los cosecheros de esta y otras provincias. Con un paquete, cuyo valor es de 20 rs. hay suficiente para 100 cantaros de vino, ó sean 1000 litros.

Se vende en la botica del autor D. Serapio Artigues, calle de Nogues, Jativa en Barcelona, Conde del Asalto, 28, farmacia el Dr. Poquet.

En Valencia D. Vicente Gonzalez Maldonado, 48, y en la Botica de Miner.

En Nules D. Andrés Martinez, Plaza San Roque, num. 1.

En Castellon de la Plana, de Botica Ferer.

PLUS de CHEVEUX BLANCS ¡NO MAS CANAS! AGUA DE SALLES [illegible] producto maravilloso devuelve en menos de 4 ó 5 aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dandoles [illegible] y un brillo magnifico [illegible] CASA SALLES, fundada en 1850 [illegible] SALLES, hijo sucesor, Rue Turbigo 73 en Paris.— En Madrid, por mayor, agencia franco-hispano, Tortugues. En Valencia, D. Juan Ansdon.

PILDORAS HOLLOVVAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debelidad, tanto física como mental, proviene de las indiscreciones, de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rapidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras, que pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos, este medicamento posee la calidad especial de estirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan indudables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los canceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y, en fin, para todas las corupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivo inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilitivas tan estraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella é circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas Píldoras y botes Ungüento van acompañadas de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andres Fabiá, frente al caballito de dan Martin; D. Ramon Ribes, Mercado, 40; D. José Garcia, Congregacion, 27 —Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitucion, botica.

PACIENCIAS NUTRITIVAS

¿Quéreis proporcionar á los niños y personas débiles un alimento muy agradable y muy nutritivo? pues proveeros de las elegantes cajas de las

PACIENCIAS NUTRITIVAS,

en cuya elaboracion se emplean en gran cantidad los FOSFATOS, ALBUMINAS y otras sustancias muy nutritivas, como lo acreditan los análisis químicos practicados por los doctores Castell, Peset y otros.

Para los pedidos al por mayor dirigirse á D. Tomás Marti.

Horno y Pasteleria de San Francisco.

EL ALMA PENITENTE

Ó EL NUEVO

¡Pensadlo bien!

Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por P. Baudrand, Nueva edicion traducida por el Dr. de la *Propaganda Católica* de Palencia.

Este precioso libro forma un tomito en 8°, y se vende á 40 cénts. de peseta en la libreria de D. José Martí, calle Zaragoza, 15.—La docena, 4 ptas. 50 cénts.

OBRAS ORIGINALES O TRADUCIDAS

POR

D. JOSÉ MARIA CARULLA.

LA CIVILIZACION, revista catolica, que se publica todos los segundos y cuartos sabados de cada mes en cuadernos de 96 paginas. Van publicados 19 tomos, que valen 324 reales vellon y esta en prensa el 20. En Madrid y en provincias por medio de libranza ó sellos, cada trimestre, 18 rs.

Por medio de los corresponsales. 20 rs.

En Ultramar y estrangero, cada semestre, 72 rs.

LA DIVINA COMEDIA de Dante Alighieri. (Traducida en verso del italiano reales.

IDILIOS Y CANTOS MÍSTICOS de Verdaguer. (Obra traducida en verso del catalan).8 rs.

LOS HIPÓCRITAS comedia en tres actos y en prosa, 8 rs.

LA DISCRETA Y LA LOCA del P. Franco. (Novela traducida del italiano) Do tomos, 20 rs.

LA CAMPANA DE D. PACO, id. id. tomos, un 4 rs.

LAS VIAS DEL CORAZON, id. id. dos tomos. 202rs.

LOS CORAZONES POPULARES. id. id. nn tomo. rs.

Pueden adquirirse dirigiesundo importe al autor calle de Amor é Dios, número. 11, tercero, izquierda Madrid.

LA CONFESION Ó EL AMOR DE JESUS A LOS PECADORES, EN EL TRIBUNAL DE LA PENITENCIA.

Obra de gran mérito y que su lectura esta destinada á producir grande bienes espirituales.

Todos los suscritores de los *Boletines eclesiasticos*, como de los demas diario apelicos de España, lo recibiran a 3 reales franco de porte, haciendo os pedidos a la Administracion de *La Fe* de las calle Rejas,numero 2, Madrid.

LAPIDARIO, TALLER DE IGUAL.

En este acreditado establecimiento se encuentra un completo y elegante surtido de lápidas Béljica é Italia: las hay en alto y bajo relieve, calle de Comedias, 16, Valencia.

OBRA NUEVA

RELIGION Y CIENCIA

CONTESTACION Á LA HISTORIA DEL CONFLICTO ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA DE

JUAN GUILLERMO DRAPER

POR EL P. FR. TOMÁS CAMARA

PROFESOR DEL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID

Un tomo en 4.°, su precio 36 rs., encuadernado en tela inglesa, planchas doradas Remitido por correo certificado, 6 rs. mas. Se halla de venta en Madrid, libreria M. Olamendi, Paz, 6; de Murillo, calle de Alcala, y Fé, Carrera de San Jerónimo Aryas.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Depósito de M. Dalfau, Abadia de S. Martin 14.

Se ha recibido un nuevo y variado surtido de pianos superiores de las renombradas fábricas de Erard, Pleyel y Bord de Paris, Ronisch de Alemania y Bernareggi Gassó y Compañia de Barcelona. Verdaderos instrumentos artísticos, que continuan vendiendose á precios económicos con relacion á su reconocido mérito, garantidos por 5 años y con certificado de legitimidad.

Se admiten los usados en cambio si son de buen autor.

Elegantes accesorios novedad para los pianos.

Armoniums de todas clases y precios.

VIDA Y HONESTIDAD

DE

LOS CLÉRIGOS,

POR EL DOCTOR

DON LEON CARBONERO Y SOL,

DIRECTOR DE «LA CRUZ.»

CON UN LIBRO SOBRE LA SIMONÍA

ESCRITO PARA ESTA OBRA POR

DON LEON MARIA CARBONERO Y SOL Y MERAS,

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, Y CAMARERO SECRETO DE CAPA Y ESPADA DE NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA LEON XIII

PRECIOS DE LA OBRA VIDA Y HONESTIDAD DE LOS CLERIGOS.

En España para los suscritores á La Cruz ó á La Fé, a 34 reales, franca de porte.

Para los no suscritores ni á La Cruz ni a La Fé, á 44 reales, franca de porte.

En América, Filipinas y Extranjero; Para los suscritores á La Cruz ó á La Fé, á 50 reales, franca de porte.

Para los no suscritores á La Cruz ni á La Fé, á 80 reales, franca de porte.

ENCUADERNACION EN LUJO

PARA REGALOS A LOS ORDENANDOS Y PREMIO EN LOS SEMINARIOS.

Se ha hecho una encuadernacion en lujo con magnificas plancha doradas, traidas de Alemania.

Los ejemplares encuadernados en lujo tendrán 6 reales, de aumento sobre el precio señalado.

Los pedidos al administrador de La Cruz, Reina, 4, Madrid.

NUEVA PUBLICACION.

MEDITACIONES

SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO SEGUN EL MÉTODO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Los misterios todos de la vida de Jesucristo desde su Encarnacion hasta su Ascension a los cielos se recorren en esta obra bajo un plan nuevo a la par que sencillo. Precedela una extensa instruccion sobre la oracion mental. Varias casas religiosas la han adoptado para texto en sus ejercicios de Comunidad, y es utilísima para toda clase de personas.

Consta de siete tomos en 8.°, y se venden juntos á 18 reales en rústica y [illegible] en piel de color y relieves.—Por cada diez ejemplares en rústica se dan [illegible] gratis, y uno si son encuadernados.—Los que deseen recibir la obra con seguridad deben añadir al precio respectivo 4 reales para el certificado.

Para los pedidos dirigirse a D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se halla de venta en Madrid, libreria de la señora Viuda de Aguado, Pontejos, 8, y D. Miguel Olamendi. En Valencia, sucesores de Badal, y de José Martí. En Zaragoza, señoras Hijas de Heredia, y en los demas puntos de los señores corresponsales de la *Libreria y Tipografia* Valenciana.

VIUDA DE M. M. ERRANDO.

Abadia de San Martin, núm. 8, entresuelo.

Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas de empréstito de 175 000 000, facturas de recibos presentados, carpetas de cupones del personal, residuos del 3 por 100 y 2 por 100, consolidado interior y exterior, láminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferro-carriles y toda clase de papel que tenga cotizacion en el mismo, compra acciones y obligaciones de Almansa, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Campo a Zamora y las de Orense a Vigo. Compra ademas los atrasos del clero á precios ventajosos.

Tambien representa a «La Union» y «El Fénix Español» Compañias de Seguros reunidos en las provincias de Valencia y Castellon en el ramo de Seguros contra incendios garantizando e te riesgo, el del rayo y esplosion sobre toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

Pensamientos Cristianos

para todos los dias del mes,

por el P. Domingo Bohurs, de la Compañia de Jesus.

Y

Filosofia del verdadero Cristiano,

TITULADA

PIENSALO BIEN.

modo fácil, breve y seguro para salvarse.

El francés al italiano el R. Alejandro Cenami.

Ambas obritas, reunidas en un volúmen en 16.°, con tipos claros y buena impresion, se espenden por 4 rs. en

Valencia: Libreria de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, núm. 15

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 dias de indulgencia á los que leyeren ú oyeren leer dichos piadosos Pensamientos.

La limosna, producto de este devocionario, es para el Asilo de Caridad de Hermanitas de los pobres.

NUEVA PUBLICACION

LA PLURALIDAD DE EXISTENCIAS DEL ALMA ANTE EL SENTIDO COMUN,

POR

EL M. Y. Sr. Dr. D. NICETO ALONSO PERUJO.

Acaba de ver la luz, y se halla de venta al precio de cuatro pesetas en toda España.

NÚMERO 26.

Valdepeñas y Macon, vinos de malaga Jerez superior, Burdeos viejo, Champagne legítimo, cremas finas, licores extranjeros, Cognac inmejorable, Rhum Jamaica, chocolate y dulces, cafés y trufados, tés y jarabes, etc., etc., etc.

Todo barato y garantido,

GRAN BOTILLERIA DE

J. MARTINEZ YMBERT.

26, BAJADA DE SAN FRANCISCO, 26.

BIBLIOTECA DEL TOCADOR

CARTAS A EMILIA

POR

D. Antonio Aparicio y Porcal.

Forma un elegante tomito de 200 pájinas, con cubierta tirada á dos tintas. Védese al precio de 4 rs. en las librerías católicas. Los suscritores á La Union Católica podran adquirirlo por 2 rs. en la administracion de este diario. A los de fuera de Valencia se les mandará franco, con remitir con el importe un sello de 5 céntimos

LA CRUZ, REVISTA RELIGIOSA DE ESPAÑA, SALE EL

dia 19 de cada mes, un cuaderno de [illegible] ginas en 4.° español. La [illegible] ña CUATRO REALES Y MEDIO cada mes DIEZ REALES [illegible] trangero. No se venden números sueltos, porque cada [illegible] luminoso.

Toda la correspondencia se dirigirá siempre y precisamente al Administrador de La Cruz, calle de la Reina número, 4, Madrid.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte anos, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, úlceras pulceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del higado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la monstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., en provincia a proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 Setiembre. Informes: Reina, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.